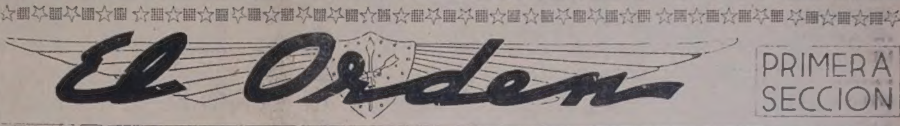
LA INTERVENCION SE HA APARTADO DE SU CAMINO AL "ESTABLECER INSTITUCIONES"

EL RECURSO DE CASACION NO EXISTE EN LA CONSTITUCION DEL 1900



PRIMERA SECCION

Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, MIERCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 1935 — Año IX Nro. 2705.

Por Otra Parte, Requiriría un Tribunal de "Jerarquía Indiscutiblemente Superior"

El Colegio de Abogados, se refiere al decreto de la Intervención sobre reorganización judicial

ANALIZA LAS FALLAS DEL DECRETO

En las primeras horas del día de hoy, el Colegio de Abogados resolvió hacer conocer, por medio de la prensa, las consideraciones vertidas en la reunión de su directorio, sobre el decreto del interventor nacional, de fecha 23 de octubre, relacionado con la reorganización del Poder Judicial.

Habíamos anticipado en un comentario, lo que contiene ahora la información suministrada por el Colegio de Abogados. Sin tiempo para mayores referencias, damos a continuación, el texto del extenso comunicado que recibimos:

El Colegio de Abogados de Santa Fe, atento a los efectos producidos por el Decreto del Interventor Federal de fecha 23 de octubre ppdo. sobre reorganización del Poder Judicial de la Provincia, y visto el deseo significado por numerosos miembros del Foro para que examinara ciertas cuestiones planteadas por su aplicación, ha considerado dicho decreto desde el punto de vista exclusivamente atingente a esas cuestiones y ha llegado a la conclusión de que, en algunas de sus faces las soluciones impuestas, ofrecen inconvenientes de orden legal y práctico susceptibles de causar entorpecimientos a la buena marcha de la Administración de Justicia.

El Objeto de la Intervención

Intervenida la provincia para restablecer el imperio de la Constitución de acuerdo al texto que estuvo en vigor hasta la sanción de la ley 2160 promulgada el 5 de mayo de 1932 — es decir, la Constitución de 1900 — la reorganización a efectuarse no podía, por una parte, dejar de referirse expresamente a las leyes orgánicas vigentes, para indicar cuáles magistraturas debían desaparecer por ser incompatibles con el texto constitucional mencionado, y cuáles otras debían ser restablecidas con arreglo al mismo texto; y, por otra parte, decidido que tal organización se ajustara también a las propias leyes orgánicas, en cuanto fuese posible, procurando evitar dificultades y respetar situaciones creadas, y aún mantener cuanto importase un progreso institucional dentro de lo compatible, con el expresado texto constitucional y con el interés general y el orden público, una referencia expresa a ese especial propósito, aunque pareciera innecesaria, podía hacerse aludiendo a normas legales existentes, para fijarlo de un modo indudable, por lo menos hasta recobrar las instituciones provinciales su propia autonomía.

La Reforma de las Leyes

Para cumplir ambas finalidades el decreto de referencia encaró la necesidad de reformar las leyes 2297, 2298 y 2299, que, como es sabido no son, a su vez, sino simples leyes de reforma también, dictadas después de la mencionada ley 2160 para adaptar al texto de la Constitución de 1921 la ley orgánica de los Tribunales (Ley No. 1015), el Código de Forma en lo Civil y Mercantil (Ley No. 1062) y el Código de forma en lo Criminal (Ley No. 1105) sancionadas inmediatamente después de la Constitución de 1900 con la cual concordaban, desde luego, en absoluto.

El Funcionamiento de los Tribunales

Es conveniente no olvidar que las citadas leyes de adaptación no alteraron, sino incidentalmente y en muy contados casos, en lo fudamental, el texto mismo de los cuerpos legales referidos, limitádonos solo a prever el funcionamiento de los nuevos tribunales creados por la carta que acababa de ponerse en vigencia, o la exclusión de los que con ella desaparecían, o las referencias de una que otra garantía accidental concordante con la reforma aludida, lo cual se consiguió por lo general con simples cambios de palabras.

Una Obra de Mera Ejecución

En estas condiciones es evidente que la obtención de la finalidad perseguida por el decreto del Interventor Federal debió ser reducida a una obra de mera ejecución. Quedábales siempre a los jueces de derecho, aún durante la permanencia de la Intervención en la Provincia y, sin duda alguna, con manifiesta propiedad, la misión de decidir si un instituto funcional o de forma, tal o cual, era repugnante a la Constitución en vigencia.

La Misión de la Intervención

El camino excogitado por la intervención federal tiene el inconveniente de atribuir en general al decreto la característica de apartar al poder de intervención de su natural misión de "restablecer las instituciones legales" para llevarlo a la de "establecer instituciones legales", impropia, indudablemente, en un régimen de gobierno como el que la constitución federal aseguró al país, régimen en el cual el Poder Ejecutivo, aún cuando accidentalmente lo ejerza un interventor federal, sin perjuicio de sus atribuciones de reglamentación y decisión en su esfera, no crea la norma legislativa como tampoco decide la controversia de partes.

Los Inconvenientes de Este Criterio

Un ejemplo demostrativo de los inconvenientes que comporta el criterio adoptado por el decreto del Interventor Federal lo constituye el recurso de casación, que se mantiene y cuyo conocimiento se atribuye al Superior Tribunal y Cámara de Apelaciones, según la Circunscripción Judicial en que se tramite la causa.

El recurso de casación fué excluído de la Constitución de 1900, que reformó la Constitución de 1890, al substituir la antigua Suprema Corte que conocía de este recurso por el Superior Tribunal de Justicia.

La Constitución de 1900 al establecer y reglar la jurisdicción del Superior Tribunal de Justicia y Cámara de Apelaciones, omitió toda referencia al recurso de casación, omisión que no puede en este caso proporcionar un argumento favorable para la reimplantación si se tienen en cuenta los antecedentes constitucionales y la importancia fundamental del mencionado recurso.

El Tribunal Requerido por la Casación

El recurso de casación, por otra parte, requiere un tribunal de jerarquía indiscutiblemente superior a la del que dictó la sentencia que habría de reveerse. Este requisito no se cumple en nuestro caso. El Superior Tribunal de Justicia en la Primera Circunscripción Judicial y la Cámara de Apelaciones en la Segunda, obrando como tribunales de casación, carecen de superior jerarquía con respecto a sus propias Salas que los integran y ejercen su jurisdicción.

Las decisiones de ambos cuerpos, de acuerdo con las Constitución vigente, son siempre definitivas y hacen cosa juzgada. Los recursos de que conocen, salvo excepcionalmente el expresado por el artículo 16 que se atribuye con otras facultades de jurisdicción originaria al Superior Tribunal por el artículo 109 de la Constitución, son únicamente los establecidos contra las sentencias de los "jueces letrados" y no es posible sin incurrir en un grave error llamar jueces letrados a las Salas del Superior Tribunal de Justicia o de la Cámara de Apelaciones.

Otras Inconveniencias Prácticas

Hay además inconveniencias prácticas en atribuir a ambos cuerpos judiciales el rol de tribunales de casación, pues, por una parte, el número de miembros de los mismos excluídos naturalmente los que suscriben la sentencia recurrida resultará — en la mayoría de los casos — insuficiente para formar el tribunal de casación; y por otra parte, se producirá con frecuencia el espectáculo de oposición individual entre sus propios miembros en permanente conflicto y rivalidad con grave perjuicio para la majestad de la justicia.

El propósito mismo de la unificación de la jurisprudencia, que es de la esencia del recurso de casación, no se alcanzaría más ni mejor con un expreso recurso de casación concedido en las actuales condiciones que con la simple institución aquí más práctica y eficiente del fallo por Tribunal pleno.

Estas consideraciones demuestran a juicio del Colegio de Abogados de Santa Fe que existen los inconvenientes a que se ha hecho referencia y ponen de manifiesto la necesidad de que se adopten las medidas tendientes a subsanarlos.

33 MIL VOTOS DE VENTAJA LLEVAN LOS CONSERVADORES, HASTA AHORA

Holgadamente han Triunfado

Las proporciones del fraude ya no sorprenden a nadie

TODO PARECE NATURAL

LA PLATA, noviembre 12. — Poco después de mediodía la Junta Electoral prosiguió las tareas del escrutinio de las elecciones efectuadas el día 3 del corriente.

La Junta continuó con el escrutinio de las mesas que faltaban de la ciudad de San Nicolás, la que en total dió el siguiente resultado:

Radicales	3.615
Demócratas	2.298
Socialistas	107
Impersonalistas	61
En blanco	159

SAN PEDRO, 34 mesas

Demócratas	2.412
Radicales	1.163
Socialistas	257
Impersonalistas	32
En blanco	906

TOTALES DE LA 2a. SECCION

Demócratas	28.451
Radicales	19.853
Socialistas	2.207
Impersonalistas	767
En blanco	2.291

TOTALES HASTA LA 2a. SECCION INCLUSIVE

LA PLATA, noviembre 12. — Los totales del escrutinio de las elecciones del 3 del corriente una vez escrutadas todas las urnas de la segunda sección electoral son los siguientes:

Demócratas	91.522
Radicales	67.331
Socialistas	6.560
Impersonalistas	2.099
En blanco	7.470

LOS SENADORES ELECTOS

LA PLATA, noviembre 12. De acuerdo a los resultados obtenidos en el escrutinio de las elecciones de la segunda sección electoral, han resultado electos senadores, por el partido Demócrata Nacional los doctores Luis Guerci, Miguel A. Dávila y Luis C. Palmeiro, no figurando los otros dos señores Luis S. Terrarosa y Alejandro Corrales.

Por el Radicalismo los doctores Alejandro Maino y Natalio Carbajal Palacios, siendo derrotados los otros tres, señores Vicente F. Biscayat, Antonio A. Montes y Eduardo C. Morgan.

EL ESCRUTINIO DE LA TERCERA SECCION

ALMIRANTE BROWN, 24 mesas

LA PLATA, noviembre 12. — Una vez que se terminó con el escrutinio de las urnas de San Pedro, la Junta inició de inmediato el escrutinio de las urnas de la tercera sección, correspondiendo escrutar el Partido de Almirante Brown, el que arrojó el siguiente resultado:

Demócratas	2.231
Radicales	1.169
Socialistas	82
Impersonalistas	31
En blanco	65

Fué anulada la mesa 16 por contener 30 sobres sin la firma del presidente de la misma.

AVELLANEDA, 194 mesas

Demócratas	24.452
Radicales	17.165
Socialistas	2.267
Impersonalistas	—
En blanco	987

C. BRANDSEN, 10 mesas

Radicales	789
Demócratas	785
Socialistas	7
Impersonalistas	17
En blanco	31

CAÑUELAS, 15 mesas

Demócratas	952
Radicales	869
Socialistas	30
Impersonalistas	30
En blanco	28

ESTEBAN ECHEVERRIA, 17 mesas de las 10 que funcionaron

Radicales	134
Demócratas	105
Socialistas	6
Impersonalistas	14
En blanco	24

Luego la Junta resolvió pasar a cuarto intermedio hasta mañana a las 13.30 horas.

POSICION DE LOS PARTIDOS

LA PLATA, noviembre 12.— La posición de los partidos políticos al pasar la Junta a cuarto intermedio, una vez escrutadas siete mesas de las diez que funcionaron en Esteban Echeverría, es la siguiente:

Demócratas	120.107
Radicales	87.752
Socialistas	8.960
Impersonalistas	2.074
En blanco	9.605

Dos Puesteros de una Estancia Fueron Barbaramente Asesinados

CHUBUT, noviembre 12.—Informan de Paso de los Indios, que en la estancia "El Mirasol", el puestero Pedro Camargo fué encontrado con el cráneo hundido a golpes y presentando numerosas puñaladas en distintas partes del cuerpo, todas de carácter mortal.

Un poco más allá fué hallado el cadáver de otro puestero, llamado Manuel Trinas, quien aparece ultimado a puñaladas y tiros de winchester. Trinas luego de ser asesinado a tiros de winchester y puñaladas ha sido degollado y quemado en un fogón. El puesto fué saqueado por el autor del crimen.

Se sabe que el autor del doble crimen fué el apoderado de las víctimas Juan Vera, quien al verse perseguido por la policía se descerrajó un balazo muriendo en el acto. Se sabe que Vera dejó una carta diciendo que es el autor de los citados crímenes, pero sin aportar mayores detalles sobre los mismos.

UN TREN ARROLLO A UN CAMION

Un Complot en Honduras

NUEVA YORK, noviembre 12. — Noticias procedentes de Tegucigalpa, informan que se proyectaba un complot revolucionario, que fué frustrado, para derrocar al presidente Carías, a principios de noviembre, cuando fuera tratada su reelección al expirar el período presidencial.

VARIOS INCIDENTES HUBO EN EL PARLAMENTO ESPAÑOL

Se produjeron al censurar algunos diputados radicales la política que sigue el gabinete de Chapaprieta

CABALLERO INGRESO A LA CARCEL

MADRID, noviembre 12.— El diputado radical Pérez Madrigal, atacó violentamente al jefe del gobierno, Sr. Chapaprieta, al juzgar desdeñosamente la obra que realiza el gabinete. Una acusación que causó sensación general, fué la de que el primer ministro protege en toda forma a la banca privada.

Posteriormente la acusación hizose en forma personal contra el ministro Chapaprieta, a quien Pérez Madrigal, lo acusó de inmoralidad reiterada. Por su parte el jefe del Ministerio desvirtuó por completo tales impugnaciones, afirmando que su atacante es un vulgar difamador.

CONSECUENCIAS DE LA ACUSACION

MADRID, noviembre 12. —Como consecuencia de la violentísima sesión de las Cortes, origináronse numerosos incidentes en los pasillos del palacio parlamentario.

Los diputados Gordon Ordax, perteneciente a la Unión Republicana y Ruiz Alonso, que milita en la C.E.D.A., se tomaron a golpes de puño y puntapiés hasta que otros diputados actuaron de mediadores separándolos.

LARGO CABALLERO VOLVIO A LA PRISION

MADRID, noviembre 12. — Luego de su prisión atenuada, con motivo del fallecimiento de su señora esposa, ha reingresado nuevamente a la cárcel el líder socialista de España, señor Largo Caballero.

La entrada al penal del conocido político se registró a las 11 y 30 horas, siendo acompañado en esas circunstancias por el comisario de brigada Sr. Sánchez Gracia y el ex ministro de Instrucción Pública, Sr. Barnes.

EL ESTADO DE ALARMA EN ESPAÑA

MADRID, noviembre 12.— Por 123 votos contra 19, las Cortes resolvieron la prórroga por treinta días del estado de alarma en todas las provincias en que actualmente rige.

LOS FUNERALES DEL Dr. CHAVEL

BUENOS AIRES, noviembre 12. —En la iglesia de la Merced se efectuaron los funerales en memoria del doctor Ricardo Chavel, recientemente fallecido.

Asistieron al actor el doctor Alvear, Saguier, profesores de la Facultad de Derecho, legisladores, etc.

Murieron 2 Personas en el Accidente

El hecho se produjo en un paso a nivel de la Capital Federal

BUENOS AIRES, noviembre 12. — Esta noche un camión de la dirección general de Correos y Telégrafos, destinado a transportar correspondencia, dirigido por Salvador Longhi y llevando como acompañante a Miguel Rodríguez, se dispuso a cruzar el paso a nivel existente en la calle Ramallo del Ferrocarril Central Argentino, siendo embestido por un tren que se dirigía de Tigre a Retiro.

El camión fué arrastrado más de 50 metros. Longhi y Rodríguez fallecieron a consecuencia de las heridas recibidas. La policía detuvo al guardabarreras Ricardo Ambrosel, habiéndose comprobado que las barreras estaban levantadas en el momento de ocurrir el accidente.

Uno de los pasajeros del tren, llamado Jerónimo Peralta, creyendo que ocurría una catástrofe se arrojó por una de las ventanillas sufriendo heridas leves al caer sobre los durmientes.

M. Fresco Conversó con Melo

Luego hizo lo mismo con el ministro Pinedo

BUENOS AIRES, Noviembre 12. — El doctor Manuel A. Fresco, candidato a Gobernador por los Conservadores, mantuvo una entrevista con el Ministro del Interior.

Es muy posible que esta entrevista esté relacionada directamente con los acontecimientos eleccionarios de la provincia de Buenos Aires. Sin embargo el doctor Fresco, manifestó a los periodistas que lo entrevistaron, que concurrió al despacho del doctor Melo para saludarlo.

TAMBIEN CONVERSO CON PINEDO

BUENOS AIRES, Noviembre 12. — El Ministro de Hacienda, doctor Federico Pinedo, conferenció con los doctores Fresco y Amoedo.

Apesar de no haber trascendido lo tratado, sábese que se habló de las elecciones efectuadas en la Provincia de Buenos Aires.

Grandes Bajas Tuvieron los Etíopes en Una Batalla

La misma se libró cuando las tropas del Rass Nasibus trataban de impedir que el sultán Jahio se pasara a las filas italianas

EGIPTO NO CONTESTO A ITALIA

ADDIS ABEBA, noviembre 12. —Tres mil hombres pertenecientes al nuevo regimiento de la guardia imperial que partirá en breve para el frente de batalla, fueron revistados hoy por Haile Selassie, el príncipe heredero y el Duque de Harrar.

El Negus, montado en un hermoso caballo y revestido con su uniforme de mariscal de campo, cubierto su pecho de condecoraciones, dirigió la palabra a los guerreros, diciéndoles entre otras cosas:

"Os entrego los gloriosos colores de vuestro país. Sed valerosos como los antiguos soldados etíopes. Debéis sacrificarlo todo por la bandera del país".

COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

ROMA, noviembre 12. — El gobierno ha dado a publicidad el comunicado cuarenta y tres de la campaña en el Africa, el que dice lo siguiente:

"El general De Bono telegrafía como sigue: "Rápidamente continúa la consolidación de nuestras posiciones en la zona de Makallé, mientras nuestras patrullas reconocen el territorio frente a las líneas más allá de Paso de Doghea del Torrente de Dandera. En Makallé, cerca de Ghebbi, ha sido hallado un avión con su motor en buenas condiciones. En la región de Adiabo el segundo cuerpo del ejército ha ocupado Ad Nevrid. Cuatro cuerpos del ejército se dirigen hacia las márgenes del Río Takazze. La columna que opera en Danakil avanza hacia la zona de Addesa. Los destacamentos han avanzado en toda la zona montañosa y han llegado a Ibi. Continúa la acción de patrullas en todos los frentes de Somalia. La aviación ha realizado importantes reconocimientos sobre la zona de Dánakil."

LA ACTITUD DE EGIPTO

EL CAIRO, noviembre 12. — En forma oficial se anuncia que el gobierno de Egipto no ha contestado la nota de protesta enviada por Italia con motivo de la decisión del gobierno de aplicarle las sanciones dispuestas por la Liga, pese a que este país no es afiliado a la entidad ginebrina.

UN SULTAN SE PASO A LOS INVASORES

LONDRES, noviembre 12. — Según un despacho del corresponsal del Exchange Telegraf, que acompaña al ejército italiano en su marcha al través de Etiopía, el Sultán Mohamed Sayo, que gobierna la provincia de Aussa, se entregó a los invasores al frente de cinco mil soldados que comanda. Según la misma información, Aussa es una posición estratégica importante entre la Eritrea y Somalia.

300 ETIOPES MUERTOS EN UNA BATALLA

LONDRES, noviembre 12. — El corresponsal de la Agencia Exchange Telegraf, comunica que los comandantes italianos informan que 300 etíopes resultaron muertos, en una lucha entre las fuerzas de caballería del Ras Nasibus y las tropas del Sultán Jahio.

Los etíopes recibieron órdenes de impedir a toda costa la unión de las tropas del Sultán Jahio con las columnas italianas de Mussa Alí.

LA FRATERNIDAD Y EL LAUDO PRESIDENCIAL

Los socios de Rosario resolvieron iniciar un movimiento tendiente a conseguir su derogación

ROSARIO, noviembre 12. — Se reunieron en asamblea los socios de La Fraternidad y resolvieron por unanimidad iniciar un activo movimiento en el sentido de conseguir sea derogado el artículo 8o. del laudo presidencial, por el que se considerado afectado el gremio de ferroviarios.

EL CONFLICTO DE LOS TELEGRAFISTAS

BUENOS AIRES, noviembre 12. — Para hoy estaba anunciada la firma de la nota en la Dirección General de Ferrocarriles, por parte de los delegados de la Unión Ferroviaria y de los representantes de las empresas, tendientes a obtener la solución en el entredicho creado entre los telegrafistas y las compañías.

El acto sin embargo no se realizó quedando suspendido para otra oportunidad.

RENUNCIA DE UN DIRIGENTE ANTIPERSONALISTA

ROSARIO, Noviembre 12. — El dirigente impersonalista de Cañada de Gómez don Luis Bianchi, ha enviado su renuncia de afiliado del partido al presidente del Comité Central.

Su actitud se debe a su disconformidad por la designación del Intendente Interventor y de la Jefatura de Policía del Departamento Iriondo.

Loughran Venció a Stockland

El match se realizó en Wembley (Inglaterra)

LONDRES, noviembre 12. — Esta mañana procedióse a pesar a los boxeadores Tommy Loughran y Jack Strockland, quienes esta noche deberán sostener un combate, que ha interesado ampliamente a la afición.

Loughran pesó 182 libras y su rival 188, evidenciando ambos pugilistas encontrarse en muy buenas condiciones para el match. Todos los entendidos en ese deporte anuncian el triunfo del ex campeón mundial sobre su oponente de hoy.

GANO LOUGHRAN POR PUNTOS

WEMBLEY, noviembre 12. — El pugilista Tommy Loughran venció por puntos en un match de box a 10 rounds, que sostuvo con el boxeador Strockland.

Hicieron Uso de la Palabra en el Sepelio de los Restos del Doctor Angel Mantovani



Todos las instituciones culturales y reparticiones a las cuales prestó su concurso el doctor Angel Mantovani, estuvieron representadas ayer por intermedio de oradores en el acto del sepelio de sus restos, que asumió proporciones excepcionales

ALVARADO LLEGA HOY A SANTA FE

Ayer se entrevistó nuevamente con el Gral. A. P. Justo

BUENOS AIRES, noviembre 12. — El señor Manuel R. Alvarado se entrevistó hoy con el general Justo y luego con los ministros del Interior y de Instrucción Pública.

La permanencia del Sr. Alvarado en esta capital se ha extendido hasta el día de hoy, debido a su interés en terminar algunas gestiones administrativas y también a la enfermedad que lo aqueja.

PARTIO PARA SANTA FE

BUENOS AIRES, noviembre 12. — En el tren nocturno partieron para esa provincia el interventor Alvarado y el jefe de policía de Santa Fe, general Miguel Duval. En la estación fueron despedidos por numerosos amigos.

EL VUELO DE J. BATTEN

MADRID, noviembre 12. — Desde Las Palmas se informa que la aviadora Jean Batten, arribó a Villa Cisneros, a las 11.40 horas, cargando combustible en dicho lugar para continuar su vuelo a las 13.25 horas con destino a Thies, en el Senegal.

CASABLANCA, noviembre 12. — A las 5.35 horas levantó vuelo rumbo a Villa Cisneros la famosa aviadora neozelandesa Jean Batten, que intenta un raid a la América del Sud.

PARIS, noviembre 12. — Jean Batten ha llegado a Villa Cisneros a las 12.30 horas, según informaciones urgentes llegadas a esta ciudad. Proseguirá su vuelo de inmediato, luego que haya cargado combustible a ... La aviadora demuestra encontrarse en muy buenas condiciones, no evidenciando cansancio de ninguna índole.

Escuchando los Discursos



En primera fila, aparece el hermano del doctor Mantovani, profesor señor Juan Mantovani, en el acto del sepelio, mientras son pronunciados los discursos.

AGRAVASE EL CONFLICTO ENTRE CHINA Y JAPON

El embajador japonés en Nanking presentó una enérgica protesta al gobierno chino

TOKIO, noviembre 12. — La cancillería de ésta ha expresado que el Japón no debe ni puede continuar dilatando su posición ante las promesas verbales de las autoridades chinas sobre las manifestaciones de hostilidad contra el Imperio. Esa manifestación hace creer inminente se exija al gobierno chino evite tales expresiones agraviantes en cualquier forma.

LA LUCHA CIVIL EN CHINA

TOKIO, noviembre 12. — Según noticias llegadas a ésta por intermedio de periodistas del diario Nipon Dempo, que actúan en Peiping, en numerosos lugares de China, especialmente en la zona norte, han estallado movimientos separatistas, no siendo improbable que alrededor del 20 del corriente mes se implante un gobierno autónomo que abarcaría a las provincias de Hopei, Chahar, Suiyan y Shantung.

LA PROTESTA DEL JAPON

TOKIO, noviembre 12. — El gobierno imperial ha ordenado al diplomático japonés Sr. Suma, que actúa en Nanking que presente una nota redactada en términos enérgicos, para protestar por los recientes episodios antijaponeses ocurridos en distintas regiones de China. De no adoptarse medidas para evitar la repetición de esos hechos, según la nota que se presentará, el Japón se reserva el derecho de adoptar por sí medidas de seguridad.

DECLARACIONES DEL GENERAL MATSUI

KZINGKING, noviembre 12. — Uno de los técnicos más capacitados del ejército japonés, el general Matsui, que integra el consejo de guerra nipón, ha formulado declaraciones a un representante de United Press, en las que vaticina para en breve el establecimiento de un nuevo gobierno autónomo en China, similar al de Kaisung.

Señala que no cree sea declarada en el nuevo estado una dictadura férrea, tipo Mussolini o Hitler, sino un gobierno de estilo comisión, con reservas monetarias propias, que mantendría además a todas las aduanas actuales ubicadas en el norte de China.

ADOPTARA MEDIDAS EL EJERCITO JAPONES

TOKIO, noviembre 12. — Según el corresponsal del Nipon Dempo en Kaingking, el ejército de Ciantung tiene proyectado para breve plazo adoptar medidas tendientes a responder al desafío que se ha impuesto, debido a las condiciones de agitación que reinan en Shanghai. En esta ciudad, según se hace saber, continúa la concentración de tropas chinas, lo que contraría los planes japoneses.

LA HOSTILIDAD CONTRA JAPON

TOKIO, noviembre 12. — Periodistas japoneses con campo de acción en China, informan que ciudadanos chinos arrojaron una botella conteniendo ácido sulfúrico al rostro de una mujer japonesa, se manifiesta además que los chinos revoltosos apedrearon a niños japoneses cuando éstos salían de la escuela. Tales hechos, conjuntamente con otros de mayor significación ocurridos hace pocos días, presentan, para los periodistas observadores, las mismas características de los que precedieron a las revueltas de Shanghai, en 1932.

EL MITIN DE PROTESTA DEL P. SOCIALISTA

BUENOS AIRES, noviembre 12. — El mitin del partido socialista que debía haberse efectuado anoche, se efectuará el sábado en el teatro Politeama.

LA CARRERA QUE SE DISPUTARA EN VENADO TUERTO

BUENOS AIRES, Noviembre 12. — Quince volantes figuran inscriptos hasta el momento en los registros de la prueba automovilística que se disputará en Venado Tuerto el 24 del corriente, sobre una distancia de 318 kilómetros.

Por orden de inscripción, dichos pilotos son: Parmiggiani, Donzino, Ulivari, Pratola, Perico Madrid, Fermín Martín, Adolfo Dall'Ochio, El Nene, Juan Garat, Paco Santamarina, Antonio Pereyra, Blanco, Torquinst, Pesatti y Depóleo.

El Mar de Fondo de la Política Nacional, Repercute en la Casa Rosada, Dicen los Observadores

—¡Hemos perdido Córdoba — le dijo el doctor Meló a su amigo Aldo Cantoni — de modo que tendremos que hacer en Santa Fe lo que se ha hecho en Buenos Aires!

Cantoni salió en busca de algunos dirigentes del Comité Nacional, para enterarlos de la novedad. No se asombraron. Y en la conversación, salieron a relucir otras cosas.

Parece ser que la elección de Buenos Aires — como antes la intervención a Santa Fe — encontró flojos a algunos legisladores nacionales. Había senadores que titubeaban. Entonces dijo el General:

—¡Sobran los que flaquean!... Este no es el momento de echarse atrás. Por lo demás, ya son cosas resueltas...

¿Quienes flaqueaban?... La decisión del Ejecutivo los decidió y dejaron a un lado las vacilaciones.

La Actitud del Vicepresidente

—¡Esto compromete mi buen nombre — dijo el doctor Roca — y no estoy dispuesto a pasar por alto semejante situación!...

—Escribió una extensa carta al Presidente y este lo mandó llamar.

—Tranquilícese. No ocurrirá nada. Todo esto, se arreglará.

El arreglo vino a los pocos días. ¡Y qué arreglo!... Se le dió el nombre de arreglo al decreto del Poder Ejecutivo, "acollarando" las dos elecciones, la de Buenos Aires y la de Córdoba.

Esto colmó la medida.

—El vicepresidente, ha presentado su renuncia — decían los diarios — en franca oposición con la política de la Presidencia.

La noticia dió la vuelta al país. Los grandes diarios, la tomaron con pinzas, la miraron por arriba y por abajo y volvieron a dejarla. ¡Uhhh!...

Sin embargo, el doctor Roca tiene un nombre, una tradición, algo que cuidar.

Se Enoja el Gobernador Frias

—¡Córdoba no es Buenos Aires — exclamó indignado el gobernador Frias al conocer el decreto del Poder Ejecutivo — y no voy a consentir que se nos compare!

Tiene razón, dicen los enterados. Córdoba no es Buenos Aires. Lo de Buenos Aires, es algo que no tiene punto de comparación con nada de lo peor que puede haber ocurrido en el país.

El gobernador Frias, que asume la defensa de las elecciones que ha presidido, resuelve adoptar una actitud más definida. Planteará la cuestión. Lo hará público en un manifiesto al país y rechazará el decreto del Poder Ejecutivo. Al divulgarse estas opiniones del gobernador Frias, se pone en movimiento la máquina. ¡No!... ¡Eso no puede ser, no debe ser!...

—¡Roca está de acuerdo con Frias!...

—¡Frias está de acuerdo con Roca!...

—¡Será un golpe muy fuerte para el gobierno!...

—¡La renuncia de Roca y la oposición de Frias!...

Será Cambiado Todo el Gabinete

En medio de la incertidumbre y la nerviosidad creada en las esferas oficiales por estos desequilibrios, sale a la calle otra noticia:

—El presidente tiene el propósito de cambiar el gabinete.

La noticia se publica en un diario incorporado recientemente a la política de la Casa Rosada. A sus inspiraciones. A su influencia económica.

Se difunde la noticia. Alguien que en otra oportunidad dijo del gobierno que vivía a base de Cafiaspirina, podría repetir ahora: ¡Esa noticia es un sello de Cafiaspirina!... ¡Hay que tranquilizar al enfermo!... ¡Hay que terminar con estos dolores de cabeza!...

El cambio de gabinete, su anuncio mejor dicho, tiene ese solo propósito. Tranquilizar a la opinión pública. El presidente no permanece insensible a la inquietud nacional. Lo de Buenos Aires no pasará como un episodio más.

Y vuelve la promesa, ahora para el mes de marzo:

—¡Habrá elecciones puras!...

¿Cuántas veces se ha dicho lo mismo?... ¿No se dijo acaso antes de que ocurriera lo de Buenos Aires?... ¿No se proclamó el mismo propósito para decidir a los radicales a dejar la abstención?...

La promesa vuelve sin embargo, porque se tiene la impresión, allí mismo de donde no viene su cumplimiento, de que solamente por el camino de las elecciones puras, podrá llegarse a la "normalización".

Corrientes y Santiago del Estero

Parece la dirección de una esquina de dos calles. No lo es, sin embargo. Se trata simplemente de otras dos provincias fraudulentas.

Pero en Corrientes y Santiago del Estero, designación de esquina o encrucijada, también ha habido encrucijada. No la "alevosa del cuarto obscuro" sino la otra. La sin cuarto obscuro y sin fiscales.

Numa Soto, ya dijo lo que tenía que decir, de sus "votos transeúntes" que pasarán a la historia.

En cuanto a Castro, el quichua de Santiago del Estero, tiene en su favor la más original de las defensas. En Santiago — dice él mismo — ha habido fraude, pero no en la proporción de costubre. Ha habido menos fraude que de costumbre. Y si las cosas "hubieran pintado mejor", no hubiera habido necesidad de ninguna clase de fraude. Pero diez días antes de la elección Castro anduvo visitando los ranchos y charlando en quichua y se dió cuenta de que le habían trabajado la masa.

Lo que Queda Después de Todo Esto

—Es muy simple. Capital Federal, opositora; Buenos Aires, opositora; Santa Fe, opositora; Entre Ríos, opositora; Córdoba, opositora; Tucumán, opositora... Todo esto significa algo, para las próximas elecciones nacionales.

—Pero si en todas partes se utiliza el mismo procedimiento que en la provincia de Buenos Aires...

—Imposible. Y debo decirle otra cosa: El frente único...

—¿Vd. cree en el frente único?...

—Creo en el frente único, precisamente porque las fuerzas democráticas del país no tendrán otro camino que elegir.

Diez Focos en una Misma Ciudad

—En medio de esta gran incertidumbre, hay algo que todos advierten. El país no está tranquilo. Hay diez focos...

—¿Qué clase de focos?... ¿Infecciosos?...

—¡De los otros!...

—¿Se conspira?...

—¿Qué respuesta quiere?... Le juro que yo no sé si se conspira, si se ha conspirado o si se piensa conspirar. Absolutamente nada. Nada. Nada.

—Me parece bien. Entonces, hay diez...

—Eso mismo revela que hay desorientación. Y se justifica la intranquilidad de todo el mundo. ¿Qué vendrá?... ¿Qué habrá después?...

—Elecciones...

—Elecciones puras, ¿verdad?... Permítame sonreír.

Y Ahora, Para Terminar con el Título

—El mar de fondo de la política nacional, repercute en la Casa Rosada — dicen los observadores — en forma fácilmente perceptible. No se trata ya de los rumores de otras veces. Es algo más serio. Parece que se hubiera comprendido que con Buenos Aires, se ha dado un paso demasiado grande.

—¿Y qué remedio tienen ahora las cosas?.. ¿No entregarse a Fresco?...

—¿Vd. cree posible eso?... Yo más bien creo que Fresco se hará cargo del gobierno tranquilamente.

—¿Y Córdoba?...

—¿Cómo entregarle Córdoba a Sabattini?..

—Entonces las cosas, en lugar de mejorar, van a empeorarse.

—Están colocados los hechos en un camino tal, que tendrá que suceder eso, desgraciadamente. Mientras tanto, la Casa Rosada seguirá golpeada por el mar de fondo.

SUSPENDIOSE LA CONFERENCIA DEL DOCTOR MORISOT

Anoche a última hora nos comunicaron las autoridades del C. de Estudiantes de Derecho de nuestra ciudad, haber suspendido por inconvenientes de último momento la conferencia que debía pronunciar el doctor Augusto Morisot en la Facultad de Química, bajo el patrocinio de la entidad estudiantil nombrada, sobre "Progenie sana y piedad que mata".

Oportunamente las autoridades de dicho centro informarán acerca de la fecha en que tendrá lugar la conferencia.

LA MUJER Y LA GUERRA

La ola de la demencia bélica crece de día en día en forma tal que el temido desastre de la civilización puede producirse de un momento a otro. Las ambiciones imperialistas por un lado y la paz armada, por otro, no podían llevar al mundo a nada bueno. Es así cómo se ha llegado a los prolegómenos de un conflicto al que no escaparán ninguno de los países que en el luctuoso año 14 no vacilaron en tentar la aventura de la guerra.

Hoy, al igual que en aquel entonces, los hombres se sienten incapaces de substraerse a las fuerzas movilizadas por intereses tan bastardos y repudiables que no titubean ante ningún escrúpulo, ante ningún sentimiento humano, cómo que el crimen colectivo de la guerra es en gran parte obra de ellos. El odio hábilmente fomentado, al que se adunan obscuros resabios ancestrales, está fructificando ya en dolor, llanto y miserias sin cuento, y todo ello ante la santa indignación de los que aún sueñan con la bella quimera de la fraternidad humana; ante el angustiado clamor y la conmovedora protesta de las mujeres, que una vez más dan un ejemplo de cordura con su repudio a toda lucha en que se inmolen vidas inocentes en exclusivo beneficio de los que tienen en la locura bélica su mejor fuente de prosperidad.

La mujer argentina suma en estos momentos trágicos su voz a las voces de las mujeres que bajo el cielo de todas las patrias rechazan toda complicidad en el crimen colectivo que se prepara al margen de las conferencias pacifistas y en el secreto de las cancillerías; crimen colectivo que ya tiene principio de ejecución en un vasto sector de las cálidas tierras del continente africano, el nuevo Sarajevo de la conflagración latente en el viejo mundo. Y no se crea que la actitud con que la mujer argentina toma posiciones frente a la nueva amenaza se reduzca a una que otra declaración lírica, sino que por el contrario se traduce en una intensa campaña de agitación anti-guerrera, tal cual viene ocurriendo en la ciudad de Rosario en donde un núcleo de decididas mujeres ha ganado la calle con una resolución de la que bien pudieran tomar ejemplo muchos que en las tertulias del café se jactan de sus ideas anti-guerreras.

Estamos seguros de que la mujer santafecina no ha de tardar en asumir análoga conducta, pues sus generosos sentimientos están por encima de cualquier cobardía, y de cualquier prejuicio.

El Parlamento de Francia se Abrirá el 26 del Corriente

Nada se ha resuelto al respecto, pero se estima que en la fecha mencionado se procederá a la inauguración

¿ACUERDO FRANCO - ALEMAN?

PARIS, Noviembre 12. — *La actitud que Laval adoptera en el seno de la Comisión de Hacienda, durante la reunión de esta tarde, fué aprobada por el consejo de Ministros. Dicha acción de Laval oponíase a ciertas modificaciones con respecto a los decretos leyes a raíz de lo cuál incorporaríanse al presupuesto, gastos por valor de 2.000 millones de francos. Alegó el Jefe del gabinete que ellos serían un escollo insalvable para el plan de reconstrucción financiera en que está empeñado el Gobierno.*

Según informaciones suministradas en fuentes bien informadas, Laval sólo permitiría aumentos por valor de 300 millones de francos en ese sentido.

RUMORES SOBRE ACUERDOS ENTRE FRANCIA Y ALEMANIA

PARIS, Noviembre 12. — Los rumores sobre probables conversaciones entre Francia y Alemania han arreciado en los últimos días, como consecuencia de anunciarse la llegada a esta del señor Abetz, colaborador íntimo de uno de los más eficaces servidores de Hitler señor Ribbentropp.

Por su parte, solicitada su opinión a ese respecto por los diarios la embajada de Alemania no confirma en absoluto los rumores, limitándose a informar que el viaje de Abetz, no puede ser de consecuencias diplomáticas, ya que aquel no inviste ninguna representación oficial.

EL 26 SE INAUGURA EL PARLAMENTO FRANCES

PARIS, noviembre 12. — En la reunión realizada por el consejo de ministros, aprobóse, el informe que presentara el ministro de Marina, M. Pietri, luego de su visita a Argel. Por el mismo se designa una comisión especial para que confeccione los planos relacionados con el emplazamiento de una base naval en Mers el Kebir.

También fué aprobada la actitud de Pierre Laval frente a la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, luego de lo cual el primer ministro hizo conocer las negociaciones diplomáticas que se desarrollan en el presente en París.

Estímase en ésta, a pesar de que el consejo no resolvió nada a ese respecto, que la reapertura del parlamento francés tendrá lugar el 26 del corriente mes de noviembre.

LO QUE ENSEÑAN LAS ELECCIONES DE BUENOS AIRES

Los partidos políticos definidamente democráticos, tienen muy poco que esperar de las elecciones a que pueda convocarse en el futuro. Los comicios fraudulentos que acaban de realizarse en Buenos Aires y cuyos resultados son recibidos con estupor por el país, no inquietan en las esferas donde realmente debiera penetrar la alarma por el exceso que revelan las cifras y por el triste significado que ellas tienen. El pueblo, al conocer las características del asalto consumado contra la voluntad popular que pudo expresarse y fué ahogada por el fraude, siente que el pesimismo hace de él una presa fácil. ¿Con qué esperanzas volverá a votar? ¿Quién le asegura que sus derechos estarán garantidos?... ¿Los mismos que han cuidado y garantido los derechos de los electores de Buenos Aires?...

Enseñan las elecciones de Buenos Aires, que la situación actual no debe ser una situación tal o cual para tales o cuales partidos políticos. Es ya, definidamente, una situación de lucha para la democracia.

Todos aquellos, organizados o no en partidos, que crean aún en los principios sobre los cuales fué asentada nuestra organización, deben contribuir con sus fuerzas a la formación de un frente de lucha, de un frente único, robustecido por la igualdad de energías orientadoras.

Frente a la democracia, se alza el ataque de la reacción. La democracia ha fracasado, dicen los manipuladores de las teorías exóticas que se pretenden introducir al país. Y nos hablan del fracaso de la democracia, en pueblos donde nunca fué conocida la verdadera democracia.

La democracia no ha fracasado en Italia, porque allí no la hubo nunca, como no ha fracasado en Alemania, porque tampoco fueron democracias las anarquizadas exploraciones que sucedieron a la caída del imperio.

Los países que como Italia y Alemania han debido caer en los gobiernos de fuerza, pasaron a tales gobiernos, no desde una democracia incapaz de darle al pueblo una sensación de orden y felicidad colectiva, sino desde todo lo contrario; desde un imperio autocrático y desde una organización de clase, basada en los privilegios, los títulos, las dinastías y demás embrollas contrarias a los derechos naturales del hombre.

Democracia ha habido y la hay en Norteamérica; y en Norteamérica no buscan la solución de sus problemas por el camino de los gobiernos de fuerza. Democracia ha habido y la hay en Francia; y en Francia, al menor atisbo de dictadura, aparecen en las calles los miembros de todos los grandes partidos democráticos de izquierda, para expresar su repudio a todo intento regresivo. Estas dos grandes democracias, perfectamente definidas y organizadas, pueden y deben ser nuestro ejemplo. En ellas, los ideales ciudadanos, han tenido su florecimiento y marchan hacia su perfección. ¿Por qué, nosotros, joven república, hemos de dudar del porvenir de la democracia?...

Pero, es indudable que no habrá de ser por el camino de la acción aislada por donde habrán de lograr nuestros partidos democráticos, asegurarse un ambiente dentro del cual puedan desenvolver sus actividades, ejercer sus derechos, salvaguardar su voluntad. Debe llegarse ahora, a la expresión netamente popular del ideal democrático sobre el cual sea posible devolver al país, el goce de las normas institucionales que una transformación cualquiera, habría de hacer desaparecer.

Frente de democracia, en defensa de la democracia, es lo que se necesita y es a lo que habrá de llegarse, para que de este modo, la ruda lección de la provincia de Buenos Aires, nos haya dejado alguna enseñanza y no haya sido solamente un motivo de daño para el buen nombre de la república.

Mussolini Conferencio Ayer con el Britanico Eric Drudmont Embajador

Asegúrase que se conversó acerca de la posibilidad de retirar más tropas italianas de la Libia y buques británicos del Mediterráneo

EXCEPCIONES A LAS SANCIONES CONTRA ITALIA

LONDRES, noviembre 2. — Mussolini y el embajador británico, Sr. Eric Drudmont, según se estima en los círculos autorizados, en la conferencia que sostendrán el jueves han de contemplar solamente la posibilidad de retirar las fuerzas italianas en Libia y la disminución de los efectivos navales de Gran Bretaña en el Mediterráneo. No se discutiría, siempre de acuerdo a la misma versión, ninguna nueva fórmula de solución del conflicto ítalo-etíope, ya que se estima no tendría ninguna probabilidad de éxito, después del fracaso de las gestiones anteriores.

ENTREVISTA MUSSOLINI-DRUDMONT

LONDRES, noviembre 2. — El Duce y el embajador de Inglaterra ante el gobierno italiano conferenciaron esta mañana durante 45 minutos, sin saberse lo tratado en la conversación. Se estima que la entrevista es preliminar de la conferencia a celebrarse el jueves próximo.

LA APLICACION DE SANCIONES

GINEBRA, noviembre 12. — Según lo anuncia el Comité de los 18, la subcomisión encargada de estudiar los contratos en vigencia, ha dispuesto autorizar a Rusia para que importe, a pesar de las sanciones varias turbinas a Italia. España fué también autorizada para exportar a esa nación material ferroviario y el Irán municiones. Con respecto a esas ventas, anúnciase que se hicieron por ellas pagos parciales antes del 1o. de octubre último.

LO CONVERSADO EN LA ENTREVISTA

ROMA, noviembre 12. — Los círculos diplomáticos de ésta califican a lo conversado durante la conferencia entre Mussolini y Drudmont como la continuación de contactos anteriores sin que se haya producido ningún acontecimiento de importancia.

Por su parte en los círculos británicos no se ha querido comentar la entrevista, la que según se dice en fuentes distintas habría tenido por objeto considerar el problema del Mediterráneo. También se habría estudiado algún "modus vivendi" a efecto de aliviar la tensión reinante, para permitir en esa forma sean considerados los asuntos de real importancia atingentes al conflicto entre Italia y Etiopía.

LA NOTA ITALIANA EN INGLATERRA

LONDRES, noviembre 12. — La nota italiana es considerada en los círculos diplomáticos de Inglaterra en distintos tonos, afirmándose sin embargo que el aplazamiento de la fecha en que las sanciones deben entrar en vigencia, no puede ser aceptado en ninguna forma por Gran Bretaña.

LOS ESTADISTAS SUDAMERICANOS Y EL CONFLICTO

GINEBRA, noviembre 12. — Un diario de ésta, "El Journal des Nacion", se pregunta si el Duce de Italia pretende hacer intervenir a los estadistas de los países sudamericanos en el conflicto entre Italia y Etiopía, según se puede inferir de las conversaciones sostenidas por Mussolini y Cantilo y Rivas Acuña.

Según el mismo diario, la Liga no permitirá, a pesar del precedente de la mediación de Alessandri y Saavedra Lamas en el conflicto del Chaco que los mismos actúen como mediadores en el diferendo del Africa del Norte.

Atacan al Ministro Melo en Entre Ríos

Por los fraudes cometidos en Buenos Aires

PARANA, noviembre 12. — El Comité de la Juventud de la Unión Cívica Radical dió un manifiesto repudiando los hechos cometidos durante las elecciones de la provincia de Buenos Aires.

En el mismo se ataca la actuación del ministro del Interior. Expresa la declaración que el Dr. Melo ha permitido la realización de tales fraudes y atropellos.

Buscan un Tesoro de los P. Jesuítas

Numerosas personas están cavando afanosamente para ello

CORDOBA, noviembre 12. — Numerosas personas se han trasladado hace dos días al camino que va de Alto Alberdi a Chateau Carreras, lugar situado a tres kilómetros de esta ciudad y están cavando afanosamente en busca de un tesoro que los padres jesuitas habrían enterrado hace 150 años, para ocultarlos de los que los perseguían.

LA REUNION DEL COMITE NACIONAL

Es posible que dé a publicidad un comunicado

BUENOS AIRES, Noviembre 12. — El Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, está citado para mañana a la tarde.

Según se sabe, considerará algunos asuntos vinculados con la marcha del partido y entre ellas las reorganizaciones efectuadas en Tucumán y en diversos territorios nacionales.

Se asegura que el Comité, también produciría un documento relacionado con los sucesos políticos que son de pública notoriedad, y en el que fijaría la posición del partido frente al Gobierno de la Nación.

AGUIRRE CAMARA VISITO AYER AL GENERAL JUSTO

BUENOS AIRES, noviembre 12. — El candidato a gobernador del Partido Demócrata Nacional doctor Aguirre Cámara, acompañado del diputado Cáreano, visitó al general Justo.

Manifestó que la visita era un acto de cortesía.

Anúncianse Lluvias Para el Día Diecisiete

BUENOS AIRES, noviembre 12. — Continuó hoy lloviendo persistentemente, anunciando las informaciones que mañana terminarán las precipitaciones en Buenos Aires, San Luis, Córdoba, Sur de Santa Fe y Sud de Entre Ríos. Continuarán en cambio en las provincias norteñas sin interrupción hasta el jueves.

Predícese tiempo bueno y temperatura elevada hasta el 17, día en que lloverá nuevamente en la totalidad del país.

ESPERAN EN BS. AIRES A MOLINAS

Dicen que llevaría el pedido del partido a Justo

BUENOS AIRES, Noviembre 12. — Mañana llegará a ésta el ex-Gobernador de Santa Fe, doctor Luciano F. Molinas.

Según se anuncia en esta capital, el ex-mandatario es portador del memorial que el partido Demócrata Progresista elevará al [illegible] la inmediata convocatoria a elecciones en aquella provincia.

GRECIA ADQUIRIRA TRIGO A RUMANIA

ATENAS, noviembre 12. — Mediante el acuerdo entre los gobiernos de ésta y el de Rumania, este último país suministrará a Grecia gran cantidad de trigo, el que será pagado el 90 por ciento en efectivo y el resto en productos nacionales.

El transporte del cereal se hará en buques griegos, debiendo ser la calidad del producto idéntica a la del trigo argentino. La primera compra ha sido estipulada en 50.000 toneladas.

Escrutinio en Cordoba

Será iniciado el miércoles próximo

CORDOBA, noviembre 12. — La Junta Electoral resolvió que el escrutinio de la elección provincial realizada el domingo 3 del corriente, se inicie el miércoles de la semana próxima.

Ha sido aceptado un pedido del apoderado radical, en el sentido de que empleados de la Junta Electoral presidan los comicios complementarios del domingo próximo en varios puntos de la provincia.

MAS DENUNCIAS DEL RADICALISMO DE CORDOBA

CORDOBA, noviembre 12. — El candidato a vice gobernador del partido radical Dr. Alejandro Gallardo, envió una nota al gobernador doctor Frías, concretando abusos y atropellos cometidos en los comicios de S. Justo.

Los Etíopes Anuncian Una Gran Victoria en el Frente de Ogaden

Durante la lucha los invasores tuvieron muchas bajas y perdieron cuatro tanques de guerra

LONDRES, noviembre 12. — El corresponsal de la Exchange Telegraph en Addis Abeba, informa que un comunicado dado por el emperador Haile Selassie, sostiene que fuerzas etíopes derrotaron completamente a un destacamento de tropas italianas en Amieh, al frente de Ogaden, apoderándose de cuatro tanques.

Agrega el comunicado que los etíopes lograron la victoria en el frente norte, donde las tropas comandadas por Webre Heyot, dieron muerte a un jefe italiano y muchos soldados, admitiendo que algunos soldados etíopes resultaron muertos en la lucha.

EL RAS NASIBUS SE PREPARA

ROMA, noviembre 12. — El corresponsal del "Poppolo de Roma" en Mogadiscio, comunica que el ras Nasibus está levantando rápidamente fortificaciones entre Jijiga y Harrar, a la espera del ataque italiano que se considera inminente.

Acusan a la Junta Electoral

Se le atribuye el delito de encubrimiento

SUS EMPLEADOS

LA PLATA, noviembre 12. — El doctor Balbín, candidato radical a diputado nacional se presentó a la Justicia del Crimen, acusando a los miembros de la Junta Electoral Provincial por el delito de encubrimiento de los empleados de la misma, que fueron sorprendidos en momentos en que computaban boletas radicales en favor de los conservadores.

Dice que si bien la Junta expulsó a los empleados, debió someterlos a la Justicia, pues su actitud entraña un delito castigado por las leyes.

UNA NOTA DEL APODERADO SOCIALISTA

LA PLATA, noviembre 12. — El apoderado socialista Dr. Rozas presentó a la Junta Electoral una extensa nota, expresando en síntesis que considera a la Junta responsable de los actos denunciados acerca de los fraudes electorales, por cuanto revocó su decisión sobre la firma de los sobres por los fiscales.

Agrega además que es también responsable porque no envió a las autoridades de los comicios los elementos necesarios para asegurar el hermetismo de las urnas. Agrega que su denuncia forman un legajo de 101 fojas que han sido remitidas al Ministerio del Interior.

OTRA PROTESTA DEL RADICALISMO

LA PLATA, noviembre 12. — El doctor Julio T. Aramburu, apoderado del Partido Radical, presentó un escrito a la Junta Electoral en el que insiste en el pedido que formulara anteriormente sobre la nulidad de los comicios.

Asegura en su nota que no se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 92 de la Ley Electoral, pues las urnas han llegado cubiertas por una faja de papel que no es el indicado.

POSTERGARON SU REUNION LOS MAYORITARIOS

BUENOS AIRES, noviembre 12. — Para esta noche estaba anunciada la reunión del grupo mayoritario del radicalismo de la capital, con el objeto de considerar la proposición recientemente formulada en el sentido de presentar una sola lista de candidatos a delegados constituyentes.

Dicha reunión fué aplazada para mañana o el jueves.

LOS ESTUDIANTES REPUDIAN EL FRAUDE

BUENOS AIRES, noviembre 12. — Las organizaciones estudiantiles Federación Universitaria Argentina y la de Estudiantes Secundarios organizan un gran acto de protesta contra la reacción y por los sucesos acaecidos en Córdoba y Buenos Aires, con motivo de las escandalosas elecciones realizadas en esos estados. Repudiaráse también en el mismo acto la expulsión de estudiantes de San Luis, Santa Fe y Tucumán, así como la detención de 14 estudiantes de Bellas Artes.

Tienen Esperanzas de Encontrar a Smith

Un despacho llegado a última hora, desde Sidney, comunica que se le ha visto volando sobre las islas de Moscos

RANGOON, noviembre 12. — Han regresado los tripulantes del hidroavión de las reales fuerzas inglesas, que exploraran palmo a palmo la costa en busca del célebre aviador australiano Kingsford Smith, desaparecido mientras realizaba un nuevo vuelo desde Inglaterra a Australia. Como se recordará Kingsford Smith fué visto por última vez por el aviador Melrose, que también realizaba un vuelo por el mismo trayecto, sobre la bahía de Bengala, notando grandes llamaradas en la máquina del conocido recordman australiano.

Los aviadores del hidroavión encargado de la búsqueda, dicen que no deben abandonarse las esperanzas de encontrar a Kingsford con vida, aunque se presume su caída en la bahía, infectada por tiburones.

El piloto perdido era uno de los más conocidos voladores del mundo, teniendo en su record performances que asombraron al mundo en el momento de realizarlas.

SE LE HA VISTO VOLAR SOBRE MOSCOS

LONDRES, Noviembre 12. — El corresponsal del "Daily Telegraph" en Sidney, comunica que se abrigan esperanzas que continúe en salvo el famoso aviador Kingsford Smith debido a un despacho recibido en Penang, anunciando que se había avistado el avión de Smith volando sobre las islas de Moscos.

Los Miembros de la Junta se Consideran Ofendidos

Los términos de un manifiesto de la Unión C. Radical

PRESENTACION A UN JUEZ

LA PLATA, Noviembre 12. — En el Juzgado del Crimen del doctor Bunge, tuvo entrada la resolución de la Junta Electoral, por la que se resolvió enviar a la Justicia, los diarios en los que aparece publicado un manifiesto del Comité de la Provincia de la Unión Cívica Radical, en la que los magistrados integrantes de aquel organismo concepitúan injuriosos para su investidura.

Expresa la nota del referido organismo que se considera que los firmantes del manifiesto doctores Juan O' Farrel y Juan Cooke han incurrido en el delito de desacato.

El doctor Bunge resolvió citar a los firmantes del manifiesto para el día 18 a las 14 horas.

ORDENAN LA DEVOLUCION DE LAS PRUEBAS DE LOS FRAUDES

LA PLATA, Noviembre 12. — El apoderado Radical se presentó oportunamente al Juzgado Federal, haciendo saber que tiene en su poder 458 libretas de enrolamiento destinadas a servir de prueba para obtener la nulidad de los comicios efectuados.

El Juez doctor Medina acaba de dictar un auto, por el cual resuelve tener por resolución del Juzgado el dictamen del Fiscal e intimar al doctor Aramburu la inmediata entrega de las libretas de enrolamiento a sus respectivos dueños, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

EL RIO SE MANTUVO ESTACIONADO

Empero, Bomberos Prestó Auxilio en Numerosa Cantidad

Se gestiona la elaboración de pan en la cárcel de Coronda para repartirlo entre los damnificados por la inundación

El río ha estado durante el día de ayer estacionado, registrándose una altura de 5.61 metros sobre cero.

Como una consecuencia de esto no han avanzado las aguas aunque el Cuerpo de Bomberos ha realizado varios salvatajes. Se estima que en la fecha también el río permanecerá en la misma situación, para después iniciar el descenso, tal cual se ha informado por los técnicos en la materia.

La ayuda a los inundados

Como se había anunciado, en el día de ayer inicióse la distribución de vales para el reparto de leche entre las familias de los inundados. Recién en la fecha se hará la entrega de ese alimento, así como otros artículos de primera necesidad.

El pan

El Intendente Municipal comisionado se entrevistará con el ministro de Gobierno para gestionar se fabrique el pan en la cárcel de Coronda para darlo a los inundados. Ello quedará resuelto en la semana que transcurre.

Alojamiento

Atendiendo al pedido de varias familias domiciliadas en el paraje El Pozo, se ha resuelto darles alojamiento en las instalaciones de la calle J. J. Paso y 4 de Enero, donde se han construido obras de salubridad.

El Interventor es Esperado Hoy en S. Fe

HOY es esperado de la capital federal el interventor nacional Sr. Alvarado.

Regresó ayer el ministro de Gobierno Dr. Solá, quien se encontraba en la citada ciudad. Anoche concurrió a su despacho de la Casa de Gobierno.

Registro Civil

1a. SECCION

Matrimonios: Marcos Florentino Hecha con Ramona Regina Córdoba, argentinos.

Nacimientos: José Antonio y Mercedes hijos de Benedicto Martínez y de Máxima J. Benítez. Alberto Ernesto hijo de Pedro Rodríguez y de Zelmira Moggi.

Defunciones: Angel Mantovani, argentino 27 años; Aída Bossi, argentino 19 años; Raquel Zulema Zorat, argentina 11 meses.

2a. SECCION

Nacimientos: René Juan, hijo de Luis Tiburci y de Irene Perotelli; Ernesto hijo de Juan Longoni y de Adelaida Juárez; Rubén, hijo de Francisco Moreno Fernández y de María Utrera; Alfonsina, hija de Félix Casco y de Gumersinda Venancia Rivarola; Elsa Magdalena, hija de Teodoro Martes y de Amalia Poli; Mirco Hugo, hijo de Angel Ramón López y de Adelina Gómez; Trinidad María, hija de Oscar Sias y de Francisca Benítez.

Defunciones: Armando Espíndola, argentino 4 años; Juan Lucio Morelli, argentino 1 año; Juan Alderete, argentino 27 años.

El F. de Estado Dió a Conocer un Dictamen

La personería jurídica solicitada por una institución rosarina

El Fiscal de Estado, doctor José M. Cafferata, ha dado a conocer ayer, el siguiente dictamen que es de interés público:

En los pedidos de personería jurídica solicitados por la Sociedad Club Patoruzú de Rosario y Sociedad Patoruzú Círculo de Amigos, el fiscal aconseja que a la primera de las nombradas, el beneficio le sea acordado por tener una vida anterior, puesto que tal sociedad constituyóse en julio de 1932; que los segundos es una segregación producida luego de la asamblea última, realizada en la cual la lista de las personas que lo solicitan fueron derrotadas.

El fiscal considera que si bien este círculo de Amigos Patoruzú presentóse con antelación al otro ante el Ministerio de Gobierno gestando tal personería no le crea ningún derecho, porque siendo el Estado la única autoridad para juzgar si de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33 inciso 5o. del Código Civil si la corporación que gestiona la personería, llena o no los fines que la ley se propone. La cita que el codificador hace de Savigny confirma este aserto. Considerando que la personería jurídica solicitada con antelación lo ha sido por un grupo disidente desmembrado de una sociedad ya constituída opina que a ésta debe considerársele y negarle a la del Círculo de Amigos de Patoruzú.

NECESITA MEDIO MILLON DE PESOS

SALVATAJE DE INUNDADOS

La Actividad Desplegada por el Cuerpo de Bomberos

Continuaron ayer los servicios de salvataje a cargo del Cuerpo de Bomberos de esta capital, bajo la dirección del jefe del mismo. Las tareas se realizan con toda actividad, siendo hasta ahora muchas las familias socorridas por la nombrada repartición.

Ayer se prestó auxilio a las siguientes personas: Tomás González y tres personas de la familia, calle Primera Junta entre Salta y Mendoza; Felina Orellano y 6 personas, boulevard Zavalla al oeste; Eulogio Reyes y 2 personas, calle Entre Ríos y Santiago de Chile; Aquiles Bengel y 2 personas, calle Tres de Febrero al Oeste; Angela Montenegro y 4 personas, calle Belgrano entre Buenos Aires y G. López; Angela Oviedo y 2 personas, calle Bolivia entre G. Paz y Derqui; Domingo Perlini y 6 personas, calle Juan Díaz de Solís entre G. López y Tres de Febrero; Buenaventura Peroni, calle Tres de Febrero y San Luis; Ventura Berón, calle Mendoza y 3a. Sin Nombre; Victoria Miranda, calle Mendoza y 3a. Sin Nombre; Petrona Albarracín, calle Mendoza y 3a. Sin Nombre; Igancio Cora y 2 personas, calle Entre Ríos y Santiago de Chile; Pablo Scarlatti y 4 personas, calle Juan de Garay y Gaboto; María Rodríguez y 4 personas, calle Buenos Aires y Juan Díaz de Solís.

Tales Fondos Pidió el Doctor Pandolfo a la Intervención

La referida suma podría ser entregada a cuenta de lo que debe percibir en conceptos de aportes comunales por el año 1934

El Director General de Escuelas, doctor Pío Pandolfo, ha dirigido ayer una comunicación al señor ministro de Instrucción Pública doctor Ricardo Foster, solicitando sea provista la dependencia a su cargo de fondos en títulos, para lograr un arreglo con los acreedores que exigen el pago de viejas deudas pendientes.

LA NOTA

Expresa la comunicación de que informamos, reiterar el pedido de quinientos mil pesos en títulos de la ley 2260, formulado por nota anterior. Agrega que esa suma será destinada a la cancelación, a la brevedad posible de las cuantiosas deudas pendientes por concepto de alquileres y provisiones de ejercicios anteriores.

El Director General de Escuelas expresa que los títulos de referencia se podrían entregar a cuenta de lo que debe percibir la Dirección General de Escuelas en concepto de cuotas de aportes comunales para el año 1934.

Termina diciendo que la ley 2397, en virtud de la cual se ha condonado la deuda que las municipalidades y comisiones de fomento tenían con la repartición escolar hasta el 31 de diciembre de 1932 y que ascendía a varios millones de pesos, ha privado a la Dirección General de recursos indispensables para la regularización de sus finanzas.

Sabemos que el Ministerio de I. Pública resolverá provablemente esta petición.

Viajará a la Metrópoli el Dr. Foster

HOY saldrá para la capital federal el ministro de Instrucción Pública Dr. Ricardo Foster.

Motiva el viaje la necesidad de realizar diversas gestiones ante las autoridades nacionales y especialmente en lo que se refiere a la asignación nacional a la provincia.

Departamento Provincial del Trabajo

En el día de ayer ha tomado posesión de su cargo el director de la oficina regional del Trabajo de esta capital, doctor Lucas Iñez Rodríguez.

Al acto asistieron el presidente, señor Escudero, los empleados superiores y un grupo de amigos del nuevo funcionario.

Asesoría Letrada

Como se sabe para ocupar el cargo de asesor letrado del Departamento del Trabajo ha sido nombrado el doctor Emilio Leiva quien todavía no se ha hecho cargo del puesto.

Hemos recogido, a ese respecto, la versión de que el Dr. Leiva espera que regrese el interventor nacional para presentarle su renuncia a tal designación.

La Asociación Amigos del Arte

El día sábado próximo, 16 del corriente, a las 17.30 horas tendrá lugar la asamblea general ordinaria de la asociación "Amigos del Arte" con el fin de considerar el ejercicio 1934-1935 y elegir parte de la C. D. que termina su mandato. La reunión tendrá lugar en el salón del primer piso del Ritz Hotel. Para esa asamblea se ha fijado el siguiente orden del día.

1o. Lectura y aprobación del acta anterior.

2o. Memoria y balance del ejercicio 1934-1935 fenecido el día 31 de octubre de 1935.

3o. Renovación parcial de la Comisión Directiva (art. 20.) por terminación de mandato de los siguientes miembros:

Presidente, Ing. Carlos Mai; secretario, Raimundo Gressel; vocal 1o., José Amavet; vocal suplente, Ing. José Babini.

Movimiento de Buques

ULTRAMAR

A la descarga: vapor Anvers, belga, Norman Hoss, importación.

A la carga: vapor Assunta De Gregori, italiano, José Giammaría, rollizos; vapor Hayanger, noruego, Bunge y Born, cereales, no opera; vapor Westerwald, alemán, Bunge y Born, cereales.

A la orden: vapor Dimitrios N. Bogiazides, griego, Norman Hoss, en lastre.

Esperado: vapor Papeleonos, griego, Bunge y Born, en lastre.

CABOTAJE

A la carga: vapor arg. París, varios; lancha arg. Margarita Madre, varios; lancha arg. Aquí está el Queso, harina.

A la descarga: vapor arg. Don Marco, vascos varios; vapor arg. Lidia, varios; vapor arg. París, varios; vapor arg. Hamburgo, varios; vapor arg. Flora, importación; lancha arg. Asiria, importación; vapor arg. Flor de Naranjo, cereales a trasb.; lancha arg. Joven Luisa Beltrán, varios; lancha arg. Amelia, varios; lancha arg. Emma Rosa, varios; lancha arg. Gamacrus inflamables; lancha arg. Brisas del Plata, tambería varios.

Centros y Sociedades

"LA ARMONIA"

La C. D. del centro del epígrafe, prosigue con verdadero entusiasmo los preparativos del festival que, bajo sus auspicios, tendrá lugar el próximo 23 del corriente en los salones de la "Unione e Benevolenza" a las 22 horas, para lo cual se han contratado los servicios de la conocida orquesta típica jazz dirigida por el profesor Ricardo Klein.

Decretáronse Cesantías

Se Trata de Hacer economía

El decreto respectivo fué dado a conocer por el Ingeniero Marelli

El Presidente del Directorio de Obras Públicas de la Provincia Ingeniero Hipólito Marelli, ha dado a publicidad ayer decretos por los cuales se declaran, varias cesantías, según se informa por razones de economías.

EN OBRAS PUBLICAS

En lo que se refiere a la Dirección de Obras Públicas señala la resolución que en vista de los estados financieros preparados por la Contaduría, y relacionados con los gastos originados para el cumplimiento de la ley 2267, se demuestra que dichos gastos no están en proporción con las obras realizadas.

Agrega que el exceso de personal no se encuentra justificado, siendo necesario proceder a un reajuste general en base a la mayor economía posible, a fin de obtener un mayor rendimiento del trabajo. Atento a lo previsto en el artículo 10 inciso k de la ley 2424, en consecuencia, decreta:

Por razones de economía y exceso de personal se dejan sin efecto las siguientes designaciones de personal de la oficina de obras de la ley 2267: Enrique Agüero Figueroa, Inspector; Juan Altano, Inspector; Miguel Angel Pérez, sub-inspector; Ricardo J. Amuchategui, sub-inspector; Felipe Caminito, Oscar Quignard, Eduardo M. Salas, Jacinto López, Nicolás Fratti y Daniel Néstor, sobrestantes.

Oportunamente, y, una vez constituído el Directorio de Obras Públicas, será sometido a su consideración este decreto.

EDIFICACION ESCOLAR

En lo referente a la oficina de Edificación escolar el decreto firmado por el ingeniero Marelli dice que la comunicación del Jefe de dicha oficina en la cual se hace referencia al plan de trabajos que la mencionada repartición viene desarrollando rousa conclusiones claras en el sentido de que resulta necesario reducir lo que se debe invertir en concepto de "Proyectos, dirección e Inspección", en las obras a construírse, a fin de que no sea excedido lo previsto por la ley.

Agrega que teniendo presente los estados financieros confeccionados por Contaduría, resuelve:

Por razones de economía y exceso de personal dejar sin efecto los siguientes nombramientos del personal de la oficina de Edificación Escolar, ley 2417: arquitecto Atilio Tedeschini; proyectista, Felipe Cornaglia; dibujante de 3a., arquitecto Agustín Armna; Jefe de sección construcciones, Mauricio E. Muller, Inspector de 1a. Antonio E. Brescia y Mario Muniagurria Inspector de 2a. Antonio Casabianca.

Todo este personal, declarado cesante, tenía su asiento en Rosario.

MATADERO MUNICIPAL

(MOVIMIENTO DE AYER)

Animales faenados—	
Vacunos	134
Lanares	6
Porcinos	9
Animales entrados:	
Vacunos	10
Lanares	3
Porcinos	27

Un Sangriento Suceso Hubo en Resistencia

RESISTENCIA, (Chaco), noviembre 17 — Por cuestiones particulares, Humberto Jara, hijastro del juez de paz, llamado Bernardo Rivero, acompañado por éste, hirió de seis balazos al oficial de policía Demetrio Valestra, ocasionándole una muerte instantánea, quien al sentirse herido hizo varios disparos contra el juez, hiriéndolo.

Un hermano del oficial Valestra, enterado de la muerte de su hermano, concurrió al hospital donde se asistía el juez y lo ultimó a balazos. Luego se entregó detenido a la policía.

Los Maestros de Trabajos Manuales Proponen Algunas Reformas al Reglamento que Rige Esta Enseñanza

Los maestros de trabajos manuales de las escuelas de la provincia, acaban de presentar a la consideración del presidente del Consejo General de Educación un anteproyecto de reglamento en el que se reforman varios puntos del que se halla actualmente en vigor para los talleres de trabajos manuales. Muchas de las enmiendas que en dicho documento se proponen, se apoyan en razones de tal peso que difícilmente podrá rechazárselas, a menos que deliberadamente persistan las autoridades educacionales en el mantenimiento de normas abiertamente opuestas a los fines que supone la institución de la enseñanza manual en las escuelas primarias:

He aquí una de las más afinadas proposiciones contenidas en el anteproyecto ya referido:

Art. 11, Inciso 2.— Consideramos conveniente mantener la prohibición de realizar trabajos de producción por las razones que enumeramos seguidamente:

1o.—Porque los talleres de trabajos manuales, de acuerdo con lo prefijado en el plan de estudios vigente, tienen como finalidad primordial impartir la enseñanza de carácter educativo, para cuyo fin se han creado las series de modelos que determinan la graduación y orden metodológicas de las ejercitaciones.

2o.— Porque con el trabajo de producción o cooperación desaparecería el principal estímulo para el niño, como sería el no construir objetos que por elementales razones de trabajo propio, habrían de ser de su pertenencia y uso.

3o. — Porque se llegaría a exigencias tales como disponer de los educandos para la ejecución de trabajos que estarían al margen de su capacidad física y técnica, como ser; armarios, escritorios, bibliotecas, etc. cosa que ya pretendieron algunos Consejos Escolares y direcciones de escuelas.

4o. Porque de llegarse a concretar tales pretensiones, significaría ello una práctica antipedagógica y a la vez la explotación del trabajo de los niños y desvirtuar el sentimiento de éstos y dualizar la misión de los maestros de talleres, que serían también obreros del tipo común, ya que a ellos correspondería la ejecución de los trabajos incapaces de realizarlos los alumnos, tergiversándose así, lisa y llanamente, la índole educativa de la enseñanza.

5o. Porque la preparación y conclusión de esos tipos de trabajo requiere un tiempo de que los maestros de ninguna forma disponen y atenta contra disposiciones vigentes que regulan la tarea de los mismos dentro de las cinco horas diarias en los establecimientos.

6o. Porque de quedar establecida la obligatoriedad de atender trabajos que no pueden realizar los niños aparte de la pérdida de interés por parte de los mismos, traería aparejada la desorganización de la enseñanza cuyo ritmo y proceso metodológico no es conveniente de ninguna manera malograr.

7o. Porque por la ley de creación de los consejos escolares, corresponde a ellos la provisión de los muebles y útiles que las escuelas necesitan para su buen funcionamiento. (De hacerse efectiva la supresión de los citados organismos, tales provisiones deberán hacerse por Economato o talleres de construcción, como era de práctica anteriormente).

Interrupción del Servicio Telefónico

Reparaciones en una zona de Guadalupe

Como consecuencia de la reciente tormenta del lunes y las primeras horas de ayer, quedó una zona de Guadalupe que goza de los servicios de la Sociedad Telefónica de Santa Fe sin comunicación, circunstancias que de inmediato se ha venido reparando.

Anoche se nos informó que la nombrada empresa ha desplegado toda la actividad posible a fin de subsanar los inconvenientes ocurridos, de manera que las líneas de la zona que indicamos, se dejarán libradas hoy al servicio público.

Si se tiene en cuenta que el servicio telefónico constituye actualmente un complemento indispensable en la actividad de todo comercio y en la vida de cada hogar, esta noticia será recibida sin duda alguna, con satisfacción por los vecinos de Guadalupe que se vieron privados del mismo.

Correo Central

Correspondencia certificada detenida:

Alarcón Roberto, Baceré Cosé, Carbara Lopes Jesús, Imbara Jorge (2), Elias Antonio, García Hermanos y Cía., Greco Magdalena, Juez de Paz de Monte Vera, Mele Giuseppe, Muñoz Gregoria, Mancini Francesco, Pizarro Centeno J., Rinaldi Floreal, Strasberg Alejandro, Vespugni Ettore (2).

Dejaron sin Efecto las Instituciones de Asistencia Social y Tribunal Municipal

SE DIO AYER EL DECRETO RESPECTIVO

Eran creaciones de la Carta Orgánica sancionada de acuerdo a la CONSTITUCION DEL 21

El Intendente Comisionado Municipal dió ayer un decreto por el cual deja sin efecto la creación de instituciones creadas por la ley 2333.

LOS CONSIDERANDOS—

En los considerandos dice el decreto de que informamos:

Que la Asistencia Social y el Tribunal Municipal, son creaciones exclusivas de la Carta Orgánica Municipal, sancionada por ley No. 2333 en cumplimiento de la pescripción del artículo 149 de la Constitución de 1921.

Que esa Constitución ha sido declarada sin efecto en virtud del decreto de intervención a la provincia de Santa Fe, dictado por el Superior Gobierno de la Nación, de fecha 3 del mes de octubre del año en curso.

Que la ley 2146 q' es la que está actualmente en vigencia, según decreto de la Intervención de fecha 30 de octubre del corriente año, no autoriza en ninguno de sus artículos las funciones de la Asistencia Social y el Tribunal Municipal para ningún acto administrativo.

Que la constitución de las mismas, por otra parte irroga a la administración gastos que no están ni pueden ser autorizados.

LA SUPRESION—

Termina el decreto en la siguiente forma: "El Intendente municipal, en uso de facultades que le han sido conferidas, decreta:

Artículo 1o. Déjase sin efecto las instituciones de Asistencia Social y Tribunal Municipal, creadas por la ley No. 2333 y comuníquese a quienes corresponda.

Art. 2o. Comisiónase a la Contaduría de la Municipal para que reciba los documentos, muebles y útiles de las dependencias mencionadas.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

Río Paraguay:			
Formosa	4.45	—	0.01
Alto Paraná			
Pto. Aguirre	14.14	—	0.47
Posadas	2.34	—	0.11
Río Paraná Superior:			
Corrientes	5.12	—	0.35
Esquina	5.11	—	0.02
Río Paraná Medio:			
La Paz	5.28	—	0.01
Pueblo Brugo	5.64	—	—
Paraná	5.07	0.02	—
Río Paraná Inferior:			
Diamante	5.28	0.02	—
Rosario	4.32	0.02	—
San Pedro	2.54	0.14	—

Altura probable el 13 de noviembre: Paraná, 4.95; Rosario, 4.17.

Estado en la fecha:
Río Paraguay: Baja despacio.
Río Alto Paraná: Baja.
Paraná Superior: Baja con fuerza.
Paraná Medio: Baja despacio.
Paraná Inferior: Crece despacio.

Preocupación por la Estética Urbana

EN sus diarias recorridas por el municipio, el cronista ha podido notar en estos últimos días más de un indicio de que las autoridades comunales empiezan a preocuparse por la estética urbana. Así, por ejemplo, en algunos paseos se viene procediendo al arreglo de los jardines cuyo estado no podía ser más deplorable. Esos trabajos se realizan con particular intensidad en el Boulevard Gálvez, en donde actualmente se está renovando el césped de los canteros centrales. Esta misma labor, según se nos informa, va a efectuarse dentro de pocos días en el Boulevard Pellegrini, paseo que, no obstante el valioso aporte arquitectónico que ha recibido en estos últimos tiempos, se hallaba poco menos que olvidado por nuestros ediles. Además de los trabajos de jardinería a que hemos hecho referencia, es evidente la necesidad de mejorar su alumbrado, pues el que actualmente posee no sólo es deficiente en grado sumo, sino que los caños Mannesmann utilizados como columnas, distan mucho de reunir las condiciones requeridas por la importancia del lugar en que se hallan emplazados.

Digamos, por último, que sería de desear se diera una mano de pintura a los bancos de las plazas y avenidas, pues no puedo ser peor el aspecto que hoy presentan por obra de la intemperie y de la incuria que en más de una oportunidad condenáramos desde estas mismas columnas.

El Orden
Diario Independiente de la mañana
SANTA FE, MIERCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 1935
SEGUNDA SECCION

SITUACION FINANCIERA MUNICIPAL

Disertará en la F. de Química el Dr. Morisot

En el salón de actos de la Facultad de Química Industrial disertará mañana, a las 19 horas, el profesor de Derecho Penal, Dr. Augusto Morisot, sobre el tema "Progenie sana y piedad que mata". Auspicia dicho acto el Centro de Estudiantes de Derecho, quien en lo que va del año lleva realizada una intensa campaña de extensión cultural.

El conferenciante es sobradamente conocido en nuestros medios intelectuales, circunstancia ésta que hace innecesaria toda referencia a su personalidad.

SE REALIZAN LAS TAREAS DEL CENSO

Ha dado una resolución el Director General de Escuelas

La comisión encargada de levantar el censo industrial, dispuesto por una ley nacional, lleva a cabo la tarea, sin dificultades de ninguna clase, de acuerdo a lo que en otras ediciones hemos informado.

LA COOPERACION

Como se sabe, todas las dependencias públicas prestan su cooperación en esta tarea con el fin de que sea el fiel reflejo de los progresos de la industria.

D. G. DE ESCUELAS

Relacionado con este censo, el Director General de Escuelas, Dr. Pandolfo, dió la siguiente resolución: "Visto el decreto dictado por el señor Interventor Nacional en acuerdo de Ministros, el Director General de Escuelas resuelve:

1o.) Que todo el personal administrativo, directivo, docente y de servicio de la repartición preste su más decidido apoyo para el mejor éxito de las tareas encomendadas a la Comisión Nacional del Censo Industrial, a cuyo efecto facilitarán, tanto a la Comisión Honoraria Provincial como a las sub comisiones honorarias de departamento o delegados, los locales y elementos de trabajo en los lugares donde fueran necesarios.

EN LOS DEPARTAMENTOS

Los informes que se han recibido de los diversos departamentos aseguran que tampoco se han producido novedades en las tareas censales.

De acuerdo a las medidas adoptadas, todo se realiza dentro del plan de trabajo que se ha trazado la Comisión Central de esta capital.

Parece que Quedó en Promesa...

Cuando hace meses anuncióse la construcción de una verja y vereda en el terreno que ocupa sobre el Boulevard Pellegrini la Sociedad Rural de Santa Fe, tuvieron oportunidad de alegrarse los amantes del progreso edilicio de nuestra ciudad. Pero los meses han pasado y la Sociedad Rural mantiene el feo aspecto de un viejo alambrado circundando su magnífica propiedad.

UN DECRETO SOBRE PAGO DE PATENTES

Fué dado a conocer ayer por el Intendente comisoinado

Ha dado un importante decreto la Municipalidad relacionado con la patente que deben abonar los Centros y Sociedades, con locales propios, que alquilen los mismos para la celebración de fiestas o bailes, como así las casas de bailes públicos denominadas "boites".

LAS RAZONES

Para dictar este decreto el Comisionado Municipal expresa que no estando establecido en la ordenanza general de impuestos No. 2811, ni las ampliaciones sancionadas posteriormente la patente anual que deben abonar, en uso de las atribuciones conferidas por decreto de la Intervención Nacional de fecha 30 de octubre resuelve:

LA PATENTE

Que los Centros y Sociedades que alquilen sus locales para la celebración de fiestas o bailes, abonarán anualmente la suma de $ 500 y las casas denominadas "boites", la suma de pesos 5.000.

Estas patentes entrarán a regir desde el 1o. de enero del año 1936 y su pagos se efectuarán en los plazos establecidos por la ordenanza Generales de Impuestos vigentes.

La Inspección General procederá a confeccionar la reglamentación a que deberán ajustarse las "boites" y someterla oportunamente a la aprobación del Departamento Ejecutivo Municipal.

COBRAN LOS IMPUESTOS ESCOLARES

Se trabaja también en la recopilación de todo lo actuado

Los interventores de los Consejos Escolares llevan adelante la tarea de acuerdo a las instrucciones impartidas por el Ministerio de Instrucción Pública.

Las informaciones oficiales que se han recibido sobre esta labor establece que se han designado delegados para llevar a efecto con mayor amplitud la gestión.

LOS IMPUESTOS

En algunas localidades de diversos departamentos han circulado versiones según las cuales, como una consecuencia de la intervención a los citados organismos, los impuestos que ellos habían sancionado se dejarían de cobrar. Ello ha dado lugar a que los interventores hicieran saber que no es así, que los impuestos seguirán cobrándose. Cada vecino se puede informar de ello en el local en que funcionan los Consejos en la actualidad.

Y como otras veces lo hemos dicho, la Dirección General debe percibir los de esta Capital y la Inspección de la 2a. Sección Escolar los correspondientes a Rosario.

En cambio en cada pueblo de los otros departamentos, deben cobrar los impuestos los delegados interventores.

ANTECEDENTES

Cada interventor a los Consejos Escolares, con la cooperación de los delegados que han nombrado trabaja en la recopilación de todos los antecedentes de lo actuado por cada uno de dichos cuerpos con el fin de elevar un informe al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento que establezca la forma cómo se ha cumplido la ley relativa a estos organismos.

Gestionan Ayudas Oficiales

Posiblemente sea permitida la circulación de la lotería comunal

LOS BONOS

El Intendente comisionado ha realizado diversas gestiones ante las autoridades de la Intervención Nacional a fin de obtener una ayuda destinada a regularizar la situación financiera porque cruza la Comuna.

No se le oculta a nadie un secreto por lo demás q' dicha situación no puede ser más mala ya q' además de múltiples obligaciones exigibles el personal de obreros y empleados de la comuna encuéntrase impagos en muchos meses.

El doctor Menchaca nos ha manifestado que la obra fundamental de su gestión administrativa está pendiente de la atención que se preste a su pedido, para lograr la financiación de la situación a que nos referimos.

Por nuestra parte podemos informar que el Ministerio de Hacienda está estudiando todos los antecedentes para resolver el petitorio.

Se contará, a los fines de hacer un anticipo a la Municipalidad, con las entradas de otras fuentes de recursos que se piensa habilitar, entre ellas el producido de la Lotería Nacional. De no ser autorizada la circulación de esa lotería, cosa que todavía no se sabe con certeza, es seguro que se autorizará la circulación de los bonos de la Caja de Ahorros Municipal, lo que en la actualidad merece un detenido estudio de parte de las autoridades comunales.

Se Hallan Actuando Contadores en los Consejos Escolares

Se procura conocer por medio de la intervención de los mismos el estado financiero de los organismos creados por la Constitución del 21

La misión confiada a los interventores a los Consejos Escolares la lleva a cabo, de acuerdo a las instrucciones oficiales, sin ninguna clase de dificultades.

Las instrucciones impartidas a cada uno de los interventores se cumplen en forma estricta.

LA CONTABILIDAD—

A fin de conocer todo lo que se refiere a la actuación financiera de los organismos, han sido designados contadores que en la actualidad están practicando una compulsa en la Contabilidad que llevaban.

LAS ORDENANZAS DE IMPUESTOS—

Se han dictado también providencias necesarias a los fines de conocer todas las ordenanzas impositivas sancionadas por los Consejos Escolares y las que actualmente se encuentran en vigencia.

Responde esta aclaración a la denuncia de que después de haberse sancionado una ordenanza no se llevó a efecto porque no convenía a un vecino influyente o porque importaba un desembolso considerable a algún miembro del mismo Consejo Escolar que la dictaba.